

Acto seguido, y una vez analizado el punto antes mencionado en cada una de las Carpetas de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, se somete a consideración de este órgano colegiado, para que cada uno de los integrantes tenga acceso a los expedientes y en la siguiente Sesión Extraordinaria se emita el fallo correspondiente, por lo antes descrito se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan.

SEPTIMO. - Asuntos Generales:

- I. Se le da el uso de la Voz al Lic. Rodrigo Montes Guzmán en su carácter de Vocal Ciudadano, solicita les sea proporcionado una síntesis de cada uno de los Expedientes que se mencionan en el punto anterior, en donde la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control después de realizar las diligencias correspondientes y al haber encontrado elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y/o la Presunta Responsabilidad del Infractor.
- II. y a la vez convocar a una sesión extraordinaria, en la cual se cite a los elementos involucrados y darles el derecho de audiencia que tiene toda persona para ejercer su defensa y ser oída, con las debidas oportunidades y dentro del plazo establecido por el Régimen Disciplinario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Huimilpan, Qro., competente previo al reconocimiento o restricción de sus derechos y obligaciones.
- III. Se le da el uso de la Voz al Lic. José Samuel Leyva Osornio en su carácter de Vocal Ciudadano, solicita les sea proporcionado el desempeño laboral de los elementos involucrados en las Carpetas antes mencionadas.
- IV. Acto seguido, una vez sometido a consideración y votación de los integrantes del Consejo, el punto antes mencionado, es aprobado por unanimidad, por todos los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan. y poder emitir algún tipo de resolución o conclusión de los mismos.

OCTAVO. - Clausura de la sesión, El Presidente del Consejo el Lic. en Crim. Édgar César Villa Osornio, quien hace uso de la voz, señalando que dé No haber otro asunto que tratar. Se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Querétaro, siendo las 13:27 horas, del día 04 de marzo 2022, firman al calce y margen para dar autenticidad de la misma, los que en ella intervinieron.

Tour to